

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE INMUEBLES FISCALES UBICADOS  
EN LAS REGIONES DE TARAPACÁ, ANTOFAGASTA Y ATACAMA

En dependencias de la I. Municipalidad de Vitacura, ubicada en avenida Bicentenario, 3800, Vitacura, el día 21 de abril de 2020, siendo las 12.30 horas y en conformidad a lo dispuesto en las Bases Especiales de Licitación Pública para la concesión onerosa de inmuebles fiscales, aprobadas por: a) Decreto Exento 569, de 31 de diciembre de 2019, sobre inmuebles ubicados en la región de Tarapacá; b) Decreto Exento 570, de 31 de diciembre de 2019 y Decreto Exento 17, de 22 enero de 2020, modificado por Decreto Exento 92, de 15 de abril de 2020, respecto a inmuebles ubicados en la región de Antofagasta; y, c) Decreto Exento 21, de 30 de enero de 2020, sobre inmuebles emplazados en la región de Atacama, todos del Ministerio de Bienes Nacionales, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas recibidas por los inmuebles fiscales que señalan las respectivas Bases de licitación.

La Comisión de Recepción y Apertura, designada por Resolución Exenta 385 de 15 de abril de 2020, del subsecretario de Bienes Nacionales, se encuentra conformada por D.<sup>a</sup> María Angélica Palacios Martínez, jefe de la División de Bienes Nacionales, quien la preside; D.<sup>a</sup> María Francisca Navarro Barriga, abogado jefe de la División Jurídica, quien actúa como ministro de fe; D. Benjamín Figueroa Irrázaval, abogado de la División de Bienes Nacionales y D.<sup>a</sup> Carolina Correa Escobar, abogado de la División de Bienes Nacionales, quien actúa como secretario de acta.

I. SÍNTESIS DE OFERTAS PRESENTADAS

1.- Región de TARAPACÁ.

Bases de Licitación aprobadas por el Decreto Exento 569, de 31 de diciembre de 2019.

Inmueble ofertado	Nombre o Razón Social del oferente	RUT	Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta N°, Banco y Monto	Renta Concesional Mínima UF	Renta Concesional Ofrecida UF	Capacidad Instalada (MW)	Porcentaje de Ingresos Anuales por Energía Inyectada (%)	
1	Inmueble denominado Alto Patache, ubicado en Ruta A-750 altura Km. 15 sector Alto Patache.			5172,55				
2	Inmueble denominado Pintados, ubicado a 3 Km., al sur de la Ruta A-755, Km.13, sector oriente de Pintados.	Solarcentury Chile SpA	76409628-2	Póliza 3012020113307 de la compañía aseguradora Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. por 5000,1 UF	2500,05	2750,06	287	2,1
3	Inmueble denominado Pampa Pareja, ubicado en Planta Fotovoltaica Cóndor 2, Estación Pampa Pareja.			3189,22				
4	Inmueble denominado Salar de Bellavista, ubicado en sector	Solarpack Chile Ltda,	76041002-0	Boleta 37754 del Banco Itaú por 706,14 UF	353,07	354,07	9,1	0,1

Bellavista Ruta 5 costado poniente, Km. 1.738.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

## 2.- Región de ANTOFAGASTA.

2.A) Bases de Licitación aprobadas por Decreto Exento 570, de 31 de diciembre de 2019, modificadas por Decreto Exento 92, de 15 de abril de 2020.

Inmueble ofertado	Nombre o Razón Social del oferente	RUT	Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta N°, Banco y Monto	Renta Concesional Mínima UF	Renta Concesional Ofrecida UF	Capacidad Instalada (MW)	Porcentaje de Ingresos Anuales por Energía Inyectada (%)	
1	Ubicado a aprox. 1,2 km al noreste de la ruta 23, a aprox. 16 km al sureste de la ciudad de Calama. Lote A.	Solarcentury Chile SpA	76409628-2	Póliza 3012020113306 de Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. por 8749,56 UF	4374,78	4812,26	180	2,4
2	Ubicado a aprox. 1,2 km al noreste de la ruta 23, a aprox. 16 km al sureste de la ciudad de Calama. Lote B.				1930,08			
3	Ubicado a aprox. 1,2 km al noreste de la ruta 23, a aprox. 16 km al sureste de la ciudad de Calama. Lote C.				1004,82			
4	Aprox. a 55,96 km al sureste del sector La Negra.				2024,82			

2.B) Bases de Licitación aprobadas por Decreto Exento 17, de 22 de enero de 2020.

Inmueble ofertado	Nombre o Razón Social del oferente	RUT	Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta N°, Banco y Monto	Renta Concesional Mínima UF	Renta Concesional Ofrecida UF	Capacidad Instalada (MW)	Porcentaje de Ingresos Anuales por Energía Inyectada (%)	
1	Ubicado aprox. a 9,6 km suroeste de la intersección Ruta 5 con Ruta B-800, aprox. a 74 km de la ciudad de Taltal.	1) Colbún S.A,	96505760-9	Boleta 541894 del Banco de Crédito e Inversiones por 42020 UF	21010	22060,5	202	3
		2) EDF EN Chile Holding SpA	76380025-3	Boleta 18581 del Banco Santander por 42020 UF	21010	23111	297	5,09
		3) ENGIE Energía Chile S.A.	88006900-4	Boleta 520524 del Banco de Crédito e Inversiones 42020 UF	21010	25212	320	5
2	Ubicado aprox. a 70 km al noreste de la ciudad de Taltal, Ruta 5 km 1200.	1) Parque Eólico Nolana SpA	76975746-5	Boleta 191-7 del Banco de Chile por 47010 UF	23505	24210	270	3,71
		2) EDF EN Chile Holding SpA	76380025-3	Boleta 18590 del Banco Santander 47010 UF	23505	25856	296	7,09
		3) ENGIE Energía Chile	88006900-4	Boleta 520523 del Banco de Crédito e Inversiones por	23505	28206	290	5

		S.A.		47010 UF				
3	Ubicado en intersección de Ruta 5 con Ruta 24, en subestación eléctrica Encuentro.	1) Enel Green Power Chile S.A.	76412562-2	Boleta 12094584 del Banco del Estado de Chile por 13169,76 UF	6584,88	8000	450	3,58
		2) Solarcentury Chile SpA	76409628-2	Póliza 330-20-00028286 de Mapfre Seguros Generales S.A. por 13169,76 UF	6584,88	6584,88	496	5,05
4	Ubicado aprox. a 13 km al este de intersección Ruta 5 con Ruta B-92, Lotes A y B.	Enel Green Power Chile S.A.	76412562-2	Boleta 12094582 del Banco del Estado de Chile por 9939 UF	4969,5	5008	200	1,08
5	Ubicado aprox. a 2,1 km al este de intersección Ruta B-55 con Ruta B-241.	Enel Green Power Chile S.A.	76412562-2	Boleta 12094583 del Banco del Estado de Chile por 17001,6 UF	8500,8	8888	550	2,58

### 3.- Región de ATACAMA.

Bases de Licitación aprobadas por Decreto Exento 21, de 30 de enero de 2020.

	Inmueble ofertado	Nombre o Razón Social del oferente	RUT	Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta N°, Banco y Monto	Renta Concesional Mínima UF	Renta Concesional Ofrecida UF	Capacidad Instalada (MW)	Porcentaje de Ingresos Anuales por Energía Inyectada (%)
1	Inmueble fiscal ubicado en la ruta interior C-17, km 50, sector de Llano de Varas.	Copiapó Energía Solar SpA	76300454-6	Póliza 3012020113296 de Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. por 21162 UF	10580,32	10581	150	0
2	Inmueble fiscal ubicado en el camino de acceso s/n, ruta interior C-115-B, km 24.	Sonnedix Chile Holding SpA	76336436-4	Boleta 65167 del Banco Santander por 9136 UF	4567,94	4570	116	0,25
3	Inmueble fiscal ubicado en el camino de acceso s/n, ruta interior C-351, km 5,8.	Caldera Solar SpA	77125606-6	Boleta 139322 del Banco Santander por 1085,4 UF	542,7	1100	9,9	2,7

#### II. Se deja expresa constancia que:

El proceso se llevó a cabo según lo establecido en las Bases Especiales para la Concesión de Uso Oneroso, aprobadas por: a) Decreto Exento 569 de 31 de diciembre de 2019, sobre inmuebles ubicados en la **región de Tarapacá**; b) Decreto Exento 570, de 31 de diciembre de 2019 y Decreto Exento 17, de enero de 2020, modificado por Decreto Exento 92, de 15 de abril de 2020, respecto a inmuebles ubicados en la **región de Antofagasta**; y, c) Decreto Exento 21 de 30 de enero de 2020, sobre inmuebles emplazados en la **región de Atacama**, todos del Ministerio de Bienes Nacionales, habiéndose recibido las ofertas que se detallan en el numeral I anterior.

III. Los funcionarios públicos presentes, declaran que no existe ningún grado de parentesco, consanguinidad o relación de dependencia con los oferentes.

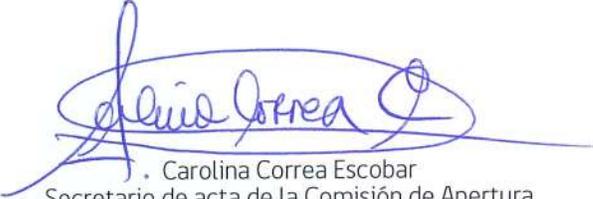
IV. Observaciones: respecto de aquellos cinco inmuebles indicados en el acápite I, precedente, que se encuentran en blanco, no se recibieron ofertas.

Siendo las 13.24 horas, se puso fin al presente acto de recepción y apertura de ofertas, mediante la suscripción de este documento por parte de los funcionarios indicados en el párrafo primero.

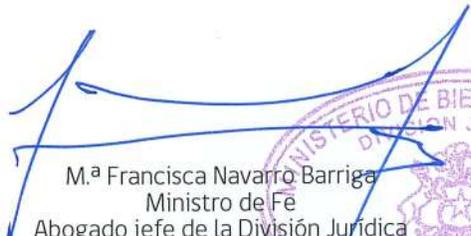
Dado en Santiago, a 21 de abril de 2020.



  
M.ª Angelica Palacios Martínez  
Presidente de la Comisión de Apertura  
Jefe de la División de Bienes Nacionales

  
Carolina Correa Escobar  
Secretario de acta de la Comisión de Apertura  
Abogado de la División de Bienes Nacionales

  
Benjamín Figueroa Irrazaval  
Abogado de la División de Bienes Nacionales

  
M.ª Francisca Navarro Barriga  
Ministro de Fe  
Abogado jefe de la División Jurídica

